



N° de expediente: 008150-000011-23

Fecha: 02.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD ELEVA INFORME
SOBRE PLAN DE TRABAJO PARA PERÍODO 2023-2024**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000011-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Los archivos adjuntos en esta actuación son documentos escaneados del que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 02/08/2023 14:31:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Plan de trabajo Dpto EF y Salud 2023 - 2024.pdf	1303 KB	02/08/2023 14:29:55
Nota comisión cogobernada Dpto EF y Salud.pdf	172 KB	02/08/2023 14:29:55

PLAN DE TRABAJO PERÍODO 2023 – 2024
- Carlos Magallanes -

Presentación

Teniendo como (i) **objetivo final orientador** el contribuir al crecimiento institucional y al desarrollo del campo académico y profesional de la Educación Física, atendiendo los (ii) **lineamientos establecidos en documentos institucionales** (Nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar, Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, Plan de Mejoras del Instituto Superior de Educación Física 2021 – 2025, Plan estratégico para el desarrollo de la extensión 2021 – 2025, Estructura de cargos de los Departamentos Académicos), y continuando las (iii) **proyecciones y acciones de direcciones anteriores** del Departamento de Educación Física y Salud, es que presento el siguiente Plan de Trabajo para el período 2023 – 2024.

A efectos de facilitar la exposición, el mismo se organizó en torno a los siguientes cuatro ejes o dimensiones: (1) enseñanza, (2) investigación, (3) extensión y (4) gestión institucional. A pesar que algunos contenidos son comunes a más de un eje, a efectos de evitar reiteraciones, se mencionan apenas una vez.

Deseo destacar que lo que se expone a seguir pretende ser una “hoja de ruta con objetivos y senderos orientadores”, de ahí que no se explicitan acciones específicas. De todos modos, en cada uno de los ejes se destaca una **actividad central** que sí será llevada a cabo en tiempo y formato definido.

1. Enseñanza (pregrado, grado, posgrado y formación permanente)

- Promover mayor intercambio entre los equipos docentes que imparten las mismas Unidades Curriculares (UC) no solo a nivel local sino entre las distintas sedes. A partir de ahí, estimular el intercambio con otros equipos docentes de UC afines (del núcleo, del Departamento y de otros Departamentos).
- Incentivar a los equipos docentes a explorar nuevas estrategias de enseñanza que, atendiendo la masividad, combinen modalidad presencial y virtual, y estimulen la participación y aprendizaje de los estudiantes.
- Contribuir en la revisión de los programas del Plan de Estudio 2017 en lo referente a contenidos, metodología de enseñanza, evaluación, bibliografía, requisitos de UC previas, etc.
- Trabajar, en conjunto con los demás directores de los Departamentos Académicos y los docentes de la UC Seminario de Tesina, en la revisión y ajuste de diferentes aspectos de dicha UC.

Departamento de EF y Salud – Plan de Trabajo período 2023-2024 – Carlos Magallanes

- Alentar a docentes de diferentes UC que participen de los programas y llamados de la Comisión Sectorial de Enseñanza (ej. producción de materiales de enseñanza, apoyo al desarrollo pedagógico docente, etc.).
- Impulsar la evaluación de los cursos y de los docentes por parte de los estudiantes, con el propósito de mejorar la calidad de las actividades de enseñanza.
- Avanzar en la consolidación de propuestas de formación a nivel de pregrado (ej. curso de guardavidas en Maldonado), grado (ej. licenciatura en EF en Rocha) y posgrado (ej. especializaciones que están siendo tratadas en el Claustro de ISEF).
- Promover a que los grupos de investigación y/o equipos docentes presenten propuestas de actividades (cursos, seminarios, talleres, pasantías) de formación permanente y/o posgrado en el marco de ISEF, procurando que los mismos se extiendan a otros programas académicos de la Udelar (del área salud y/o social y artística).
- Incentivar y apoyar la interacción y articulación entre el ProMEF y otros programas de posgrado de la Udelar (del área salud y/o social y artística).

Actividad central¹

- ✓ Taller con los docentes del Departamento “Cómo hacer del aula un lugar de pensamiento”
- ✓ Tomando como punto de partida las propuestas desarrolladas en el marco del *Project Zero (Harvard Graduate School of Education)*, se presentarán, discutirán, practicarán (y ¿generarán nuevas?) estrategias de enseñanza que estimulen la participación y el aprendizaje de los estudiantes (en instancias presenciales y virtuales).
- ✓ Duración y formato del taller: dos encuentros de tres horas en formato presencial y/o virtual (zoom).

2. Investigación

- Incentivar el intercambio conceptual y trabajo conjunto entre los docentes y grupos de investigación vinculados a los tres núcleos que integran el Departamento (fundamentos biológicos; salud, cultura y sociedad; prácticas corporales y salud).

¹ Para esta actividad intentaremos contar con el apoyo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de ISEF e invitar a participar a las direcciones y docentes de los demás Departamentos.

Departamento de EF y Salud – Plan de Trabajo período 2023-2024 – Carlos Magallanes

- Avanzar en la instalación definitiva del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio en ISEF-Montevideo (Estadio Centenario, espacio de la Secretaría de Deportes de la IMM) y continuar presentando propuestas de compra de equipamiento en convocatorias concursables.
- Fomentar el desarrollo de laboratorios, grupos y/o líneas de investigación en las distintas sedes de ISEF, mediante trabajos en colaboración (entre docentes de diferentes sedes).
- Estimular y fortalecer la vinculación académica de los grupos (y líneas) de investigación de ISEF con grupos (y líneas) de investigación de otros servicios de la Udelar y de universidades nacionales y extranjeras. Para esto, se dará especial incentivo a que los docentes se postulen a programas de movilidad e intercambio académico que ofrece la Udelar (ej. Movilidad CSIC, Programa 720) y otras instituciones nacionales (ej. ANII) y extranjeras (ej. ERASMUS, AUGM).
- Incentivar a los grupos de investigación a que integren estudiantes, egresados y actores de la sociedad en los proyectos y actividades de investigación (ej. pasantías, EFIs).
- Asesorar a estudiantes (de posgrado, particularmente) y docentes en formación para que puedan presentar proyectos de investigación (y enseñanza y extensión) a llamados y fondos concursables y/o se postulen a programas de becas (CAP, ANII, etc.).
- Incentivar la participación de los grupos de investigación en eventos académicos; particularmente en el Encuentro de Investigación y Extensión que organiza ISEF y está previsto para el año 2024.
- Incentivar la postulación de docentes al Sistema Nacional de Investigadores (armado del CVUy, ingreso al sistema) y, a quienes ya están en el sistema, estimular el esfuerzo por ascender de categoría.

Actividad central

- ✓ Jornadas de intercambio conceptual “Educación Física y Salud: reflexiones desde las humanidades y la biología”
- ✓ Presentar y discutir, entre los docentes de los tres núcleos del Departamento, las posiciones y opiniones que poseen expertos y/o público en general respecto a la relación entre las prácticas corporales y la salud.
- ✓ Complementariamente, los grupos de investigación vinculados al Departamento, presentarán sus temas y líneas de investigación.
- ✓ Duración y formato del taller: dos jornadas de trabajo, una primera donde exponen docentes del Departamento y una segunda donde exponen docentes invitados. Las jornadas serían

Departamento de EF y Salud – Plan de Trabajo período 2023-2024 – Carlos Magallanes

presenciales (la primera en ISEF-Montevideo, la segunda posiblemente en Paysandú), abierta a docentes y estudiantes interesados.

3. Extensión

- Organizar, con el apoyo de la Unidad de Apoyo a la Extensión, charla/s dirigidas a los equipos docentes del Departamento con el propósito de brindar mayor información sobre (i) el Plan estratégico para el desarrollo de la extensión en el Instituto Superior de Educación Física (2021 – 2025), (ii) los proyectos de extensión y EFIs de ISEF vinculados, o de potencial vinculación, con el área salud, (iii) los llamados centrales y del servicio existentes en el área.

- Estimular la generación de nuevas propuestas de extensión (proyectos de actividades en el medio, EFIs, etc.) vinculados al Departamento, y apoyar las propuestas que ya se están desarrollando.

- Implementar, en el Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) donde tenemos instalado un laboratorio (LIEBRE) con colegas de facultad de medicina y del CHPR, un EFI en el que participen docentes y estudiantes de diversos núcleos del Departamento de EF y Salud de ISEF, y de otros servicios de la Udelar (ej. Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición, etc.).

- Alentar a los docentes y estudiantes que participan en actividades de extensión a sistematizar y compartir sus experiencias en eventos destinados a tal fin (ej. Jornadas de Extensión del Área Salud, Encuentro de Investigación y Extensión de ISEF, etc.).

Actividad central

- ✓ Participación en la organización de las Jornadas de Extensión del Área Salud de la Universidad que se desarrollarán a fines de 2024.
- ✓ En una primera fase, se fomentará y apoyará la participación de docentes del Departamento en las reuniones de trabajo que se realizan quincenalmente para la organización de las jornadas.
- ✓ En una segunda fase, y en función de los avances en esas reuniones de trabajo, involucrar mayormente el Departamento en la organización e implementación de las jornadas.

4. Gestión

- Para poder avanzar en los objetivos orientadores señalados en los apartados anteriores resulta imprescindible el trabajo conjunto dentro del equipo del Departamento y con los demás actores de la Institución. En este sentido, además de continuar participando de las comisiones habituales

Departamento de EF y Salud – Plan de Trabajo período 2023-2024 – Carlos Magallanes

(Académica de Grado, Cogobernada del Departamento, Cogobernada de los cuatro Departamentos), tenemos previsto realizar reuniones periódicas (de mayor o menor frecuencia según el caso) con:

- los equipos docentes: algunas de estas reuniones serán con todos/as los docentes del Departamento, otras con los/las docentes referentes de las distintas UCs (de cada núcleo por separado o de los tres núcleos de manera conjunta), y en ocasiones con docentes de forma individual.
- el equipo de dirección del Departamento: director, referentes locales de las sedes, asistentes académicos y secretaria administrativa.
- el equipo de dirección de ISEF y los equipos de dirección de los otros Departamentos.
- los equipos o referentes de las Coordinaciones de las distintas sedes y Unidades de Apoyo de ISEF.

- Adicionalmente, invitaremos a participar como “colaborador calificado” al Prof. Agdo. Daniel Bia (Depto. Fisiología, Facultad de Medicina) para que, en función de su reconocida trayectoria y amplio conocimiento de la Universidad, nos asesore y ayude en las distintas áreas y actividades académicas.

Actividad central

- ✓ Avanzar y consolidar la primera etapa de la Estructura de Cargos prevista para el Departamento.
- ✓ Para definir cuáles llamados a efectividad se abrirán en 2023 y cuáles en 2024, así como para sugerir los docentes que integrarán las comisiones asesoras de dichos llamados, se realizarán conversaciones con los/las referentes locales del Departamento, con los/las docentes referentes de los núcleos y UCs, con el equipo de dirección de ISEF y con los/las integrantes/órdenes de la Comisión Cogobernada del Departamento.



Prof. Agdo. Carlos Magallanes
Junio 2023

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES
Dir. Dpto Ed Física y Salud
ISEF - UDELAR



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de julio de 2023

Miembros de Comisión Directiva de ISEF
Presente

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud, toma conocimiento del Plan de Trabajo presentado por la dirección del mismo, para el período 2023-2024.

Se eleva la propuesta a Comisión Directiva de ISEF para su consideración.

Sin otro particular, la saluda atentamente

Mariana Damiani
MARIANA DAMIANI
orden docente

Bruno Cortin
Bruno Cortin
Orden
Especial



www.ief.edu.uy

José Meléndez Gallardo

José Meléndez Gallardo

Orden docente

Yohana Cabrera

Yohana Cabrera
Orden docente

MONTEVIDEO
24601000 - 24601006
Paseo Batlle 100
com.ub.edu.uy/ief.edu.uy

PARISANOU COP
42220000 - 42220002
Paseo Batlle 100
com.ub.edu.uy/ief.edu.uy

PALESTINHO CURS
42220000 - 42220002
Calle Uruguay 1000
(Instituto de Capacitación Superior)
com.ub.edu.uy/ief.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000011-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de Agosto de 2023

Pase a consideración de la CD.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 04/08/2023 13:18:19.

	Expediente Nro. 008150-000011-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a consideración de la Comisión Académica del Departamento de Educación Física y Salud.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 06/09/2023 15:30:31.

	Expediente Nro. 008150-000011-23 Actuación 4	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Dando cumplimiento a lo solicitado en actuación 3, se adjunta nota de la comisión cogobernada del Dpto. Ed. Física y Salud. Se informa que el archivo es documento escaneado del que tuve a la vista.

Pase a Sección Secretaria Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 11/10/2023 14:35:38.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota comisión cogobernada.pdf	380 KB	11/10/2023 14:34:36



Instituto Superior
de Educación Física
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Montevideo, 26 de septiembre de 2023

Miembros de Comisión Directiva de ISEF
Presente

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud,
reunida en el día de la fecha, valora positivamente y expresa el acuerdo con el Plan de
Trabajo presentado por la dirección del mismo, para el período 2023-2024.

Sin otro particular, la saluda atentamente

José Meléndez Gallardo

Orden docente

Malena Damián
Orden docente

Yohanna Cabrera
Orden docente

Bruno Coitino
Orden Estudiantil



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2469 0102 - 2486 1866
Progr. Battle sin
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ
4722 0227 - 4723 8542
Fondu 1781
comunicacion@isef.edu.uy
www.isef.edu.uy

MALEDONADO CURE
5228 6599 (int.112)
Calle Juanes del Río, 1120
Edificio Este del Campus Municipal
seccion@institucionalmaldonado.edu.uy
www.isef.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000011-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO